



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Comisión de Protección Civil*  
LXVI/CPCV/05

### ACTA No. 5

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:43 horas, del día 27 de abril del año 2017, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Protección Civil, en la Sala Legisladoras, ubicada en planta baja de la sede del Poder Legislativo efectuándose bajo el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Participación de la Ing. Cecilia Olague Caballero, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, del Gobierno del Estado.
- V. Participación del Arquitecto Virgilio Cepeda Cisneros, encargado del despacho de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
- VI. Discusión y aprobación, en su caso, del asunto enlistado:
  1. Dictamen que recae a la Iniciativa con carácter de Decreto que presenta la Diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura, Carmen Rocío González Alonso e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por medio de la cual propone se derogue la fracción IV, con sus incisos a), b), c), d), e), f) y g), del artículo 150 de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua.
- VII. Asuntos generales.

#### ASUNTOS A TRATAR:

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado presidente Francisco Javier Malaxechevarría González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicita a la Diputada Secretaria María Antonieta Mendoza Mendoza integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, proceda a pasar lista de asistencia con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes diputadas y diputados:

**DIPUTADO FCO. JAVIERMALAXECHEVARRIA GONZALEZ (PAN)**  
**DIPUTADA MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA (PANAL)**  
**DIPUTADA NADIA XOCHITL SIQUEIROS LOERA (PAN)**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Comisión de Protección Civil*  
LXVI/CPCV/05

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la sesión, informando que se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, así mismo asesores de las diferentes fracciones parlamentarias.

**II.-** En relación al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobado por unanimidad.

**III.-** Por lo que toca al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente Francisco Javier Malaxechevarría González integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, solicita a la Diputada Secretaria María Antonieta Mendoza Mendoza integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, pregunte a las diputadas y diputados si existe observación alguna respecto del contenido del Acta de la reunión anterior, misma que fue circulada para su conocimiento previamente a esta reunión. Lo anterior se somete a consideración de los presentes para su aprobación levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad.

**IV.-** Pasando al cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente Francisco Javier Malaxechevarría González integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, le dio la bienvenida a la Ing. Cecilia Olague Caballero, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, del Gobierno del Estado, para continuar con su participación.

La Ing. Cecilia Olague Caballero, agradece la invitación a esta reunión y expone que la iniciativa en estudio deriva de una recomendación que la COFECE les hace a los 32 estados de la república mexicana, en materia de estaciones de gasolineras, por lo tanto, es correcto derogar la fracción IV del artículo 150 de la Ley de Desarrollo Urbano y Ecología

Haciendo mención la Ing. Cecilia Olague que es necesario atender este punto de la Legislación Estatal para atender una disposición de la ley de la Legislación Federal, reforzando lo antes mencionado la Diputada Carmen Roció Gonzales Alonso comentando que es una obligación a través de COFECE con relación a las distancias entre gasolineras o gaseras donde nuestra legislación marca la distancia necesaria entre estas, sin embargo, por el tema de la competitividad la COFECE busca una distancia menor a la ya establecida. Esto generó ciertos problemas en ciudad Juárez por el tema del medio ambiente y protección civil, señalando la Diputada Carmen Roció Gonzales Alonso que no hay problema con las distancias si no con los asentamientos de los lugares donde se ubican las gasolineras teniendo como consecuencia un posible accidente, tomando en cuenta lo siguiente se busca tener las medidas necesarias para dar cumplimiento al acuerdo con la COFECE, sustentando su argumento en la Ley Energética, donde su objetivo es la competitividad. Citando a la mesa de trabajo a los integrantes de la COFECE para aclarar y enfatizar lo que se quiere lograr.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Comisión de Protección Civil*  
LXVI/CPCV/05

Apoyando todo lo antes mencionado la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, pide que no se vote el dictamen hasta escuchar a todas las partes interesadas y solicita se lleva a cabo una reunión con todas las partes.

Los C.C. Ernesto Lafont, Alfredo Escalera y Ángel Fuentes, representantes de la Unión de Asociaciones de Gasolineros en el Estado, hicieron uso de la palabra exponiendo su interés en que no se lleve a cabo dicha reforma, argumentando que se vería afectado el medio ambiente por los gases emitidos por tantas estaciones de servicios y señalan que tienen un estudio de impacto ambiental al respecto, quedando se exponerlo en una próxima reunión.

V.- Pasando al quinto punto del orden del día, se procede a la discusión y aprobación, en su caso del Dictamen que recae a la Iniciativa con carácter de Decreto que presenta la Diputada Carmen Rocío González Alonso, por medio de la cual, propone se derogue la fracción IV, con sus incisos a), b), c), d), e), f) y g), de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua, para lo cual la Diputada Secretaria María Antonieta Mendoza Mendoza integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, somete a consideración de los presentes la aprobación del mismo, manifestándose los presentes por que se vote en otra ocasión.

VI.- La Diputada Secretaria María Antonieta Mendoza Mendoza integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar.

No habiendo más asuntos generales que tratar, siendo las **15:40** horas, se da por concluida la reunión.

  
**DIP. FRANCISCO J.  
MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE**

  
**DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA  
MENDOZA**  
**SECRETARIA**